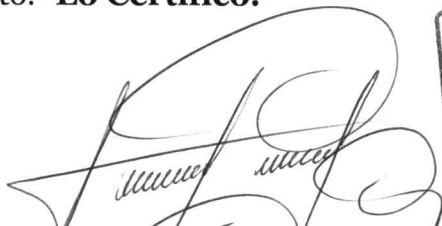


0003-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que el día ocho de mayo del año dos mil catorce, se notificó con copia debidamente certificada de la providencia que antecede a la señora Olga Alicia Guayasamín González, procuradora común de los ex funcionarios del área médica y administrativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS y al señor Procurador General del Estado, mediante boletas entregadas en los casilleros constitucionales N°. 090 y 018, respectivamente; y, a los señores Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS y Miembros del Consejo Directivo del IESS, se remitió mediante oficios N°. 111-CC-FMJV-JC-2014, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

